

LÓPEZ GARCÍA, Bernabé; BERRIANE, Mohamed (Dirs.): Atlas de la inmigración marroquí en España. Prólogo de Sami Naïr. Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos (Universidad Autónoma de Madrid) – Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales). Madrid. 2004, 527 p.

En 1996 Bernabé López García y su equipo de colaboradores en el Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos, de la Universidad Autónoma de Madrid, publicó un *Atlas de la inmigración magrebí en España* que fue un hito en el panorama bibliográfico sobre tal temática, y sin duda continúa siéndolo. Ocho años más tarde aparece esta obra especialmente incidente sobre el colectivo marroquí, con el ecuatoriano el más relevante en el panorama de la inmigración actual en España. Bastará decir al respecto que según datos censales de 1º de enero de 2006 sobre 3.730.610 residentes extranjeros en España, 511.294 eran marroquíes, cifra que no incluye a los inmigrantes no regularizados.

El *Atlas* de referencia incide de forma especial sobre el grupo marroquí, aunque sin perder de vista el panorama inmigratorio en su conjunto, y en particular la restante inmigración magrebí. Por tanto de alguna forma se trata de una actualización de la obra aparecida ocho años atrás, pero escorada hacia el caso marroquí, en el que se profundiza al máximo, siendo por ello una monografía enteramente diferente a la anterior.

En total interviene en la misma nada menos que ochenta y ocho especialistas españoles, marroquíes y franceses, todos ellos los más reseñables en sus respectivos campos de especialización (geógrafos, antropólogos, etnógrafos, sociólogos, historiadores, etc.) autores de 150 colaboraciones, a un tiempo sintéticas, densas e innovadoras, reunidas en los siguientes diez bloques temáticos: Marco geográfico y migraciones (pp. 19-28); Marruecos en los 90 (29-60), España – Marruecos: una década de relaciones (61-98), Las políticas de inmigración (99-118), La emigración marroquí y las regiones migratorias (119-210), La evolución de la colonia marroquí (211-34), Regiones de destino de las migraciones marroquíes en España (235-388), Interculturalidad e integración: proceso de asentamiento de las migraciones magrebíes en España (389-430), La sociedad española ante la inmigración magrebí (431-51) y Los otros magrebíes y España (451-70). Sigue un amplio repertorio de bibliografía comentada, desglosado en tres secciones: Referen-

ISSN: 0212-65-59

cias bibliográficas de los artículos (471-79), Bibliografía sobre inmigración marroquí en España disponible en el Centro de Documentación sobre Migraciones del Colectivo IOÉ y Asociación Nexos (480-83) y Tesis doctorales leídas en las Universidades españolas (1995-2004). Base de datos TESEO (484-86).

Precede unas clarificadoras consideraciones metodológicas de los directores sobre la naturaleza, estructura y objetivos de la obra (13-17), y cierra unos detallados y útiles *Anexos* sobre marroquíes residentes en España elaborados de acuerdo con esta triple tipificación: municipios y provincias de origen, comunidad autónoma de destino y municipios y provincias de residencia (487-526). Formidable despliegue de cartografía, tablas, gráficos, láminas y fotografías, con sus índices correspondientes.

A destacar la muy cuidada labor de los directores, así como de los cuatro coordinadores (Fernando Bravo, Puerto García, Ana I. Planet y Ángeles Ramírez), de los cartógrafos Pablo Fidalgo, Asmae Mouini y Abdel Ali Binane, y de cuantos diseñadores, maquetadores e impresores, superando con dedicación y esmero no pocas dificultades técnicas, han hecho posible esta magnífica edición.

**Juan B. Vilar** Universidad de Murcia

**DÍEZ TORRE, Alejandro R.** (ed), *Ciencia y Memoria de África. Actas de las III Jornadas sobre «Expediciones científicas y africanismo español. 1898-1998»*. Madrid. Ateneo de Madrid y Universidad de Alcalá de Henares. 2002. 583 ps.

Nos hallamos ante un libro colectivo que pretende ahondar en la importancia creciente de África y el africanismo español para la historia contemporánea de España, así como de las búsquedas y adaptaciones científicas en la propia África, para dar nuevo sentido al africanismo español; a lo largo de la casi treintena de trabajos recogidos en este denso volumen especialistas acreditados y estudiosos de diversos campos –geografía e historia colonial, historia diplomática, historia de la ciencia, de la cultura y la educación, geografía de las utilizaciones del espacio territorial, de la economía, del africanismo– recogen visiones distintas y enfoques diversos, retrospectivos y actuales, de la realidad de África o sus impactos en España, sus elites y dirigentes, su opinión, sociedad, intereses y valores.

El primer gran bloque de artículos –compuesto por seis trabajos de autores como Antonio Reguera, José U. Martínez Carreras, José Antonio Rodríguez, José Luis Vilanova y Eloy Martín Corrales– se plantea el tema de los orígenes del pensamiento africanista y como éste intentó conformar a lo largo del último cuarto del siglo XIX un embrión de imperialismo de masas o popular que propiciara la proyección colonial de España en el continente africano. Ciertamente, estos autores no dejan de incidir en la existencia en nuestro país de determinadas élites imperialistas que habrían intentado valerse de este apoyo

de masas para imponer a los gobiernos restauracionistas una política expansionista. En este movimiento africanista surgen –por ende– diversas posiciones, se discuten proyectos y confluyen diversas líneas de pensamiento y acción –de carácter geográfico, cultural, militar, agrícola, científico o diplomático– que miran o proyectan hacia Marruecos, Sahara y Guinea culminando esta tarea en la fundación de las *Reales Sociedades de Historia Natural*, en 1871, o la *Geográfica de Madrid* en 1876, la organización de la *Asociación Española para la Exploración de Africa*, entre 1876 y 1877, y la realización de diferentes expediciones científicas y geográficas. En todo caso, queda claro que este imperialismo popular no llegó a cuajar en el ámbito hispano: no solamente no se produjeron jamás manifestaciones de entusiasmo que fueran favorables a la política imperialista, sino que las que se dieron fueron expresión de una frustración colectiva por la circunstancia de que esta política, una vez iniciada, devenía en nuevos conflictos coloniales.

En lo que a las sociedades colonialistas españolas se refiere, hay que incidir en su más que dudoso carácter masivo, y en el hecho de que en la política imperialista hispana en Marruecos o en el Sáhara se privilegian más otros factores —el contar con un hinterland defensivo en las costas africanas— que los estrictamente ideológicos o económicos. La aparición en España de Asociaciones dedicadas al estudio de la geografía africana y a promover el fenómeno imperialista tuvo lugar tardíamente respecto a Europa; nutridas de sectores de la burguesía emergente, profesores universitarios y de la *Institución Libre de Enseñanza*, militares, exploradores, viajeros, publicistas y comerciales, la actividad propagandística de este conjunto de 'colonialistas utópicos' acabaría por encontrar escaso eco en la opinión pública del país. De la misma manera tampoco consiguieron atraer en España importantes inversiones económicas hacia las actividades de cuño imperialista, a pesar de las ventajas que podrían reportar.

Lo que no quiere decir, de ninguna manera que haya que enjuiciar la actuación de las sociedades colonialistas como irrelevante. En primer lugar, porque el imperialismo –como ideología o como política– encontró efectivamente una base, un caldo de cultivo, en la España restauracionista, aunque dentro de los partidos del turno dinástico. Por ejemplo, los trabajos de Rodríguez Esteban o de Villanova Valero inciden en el creciente y vital peso de un grupo de geógrafos y técnicos de la *Sociedad Geográfica* Madrileña, en los proyectos e intereses de vinculación hispanos con África; el estudio de Martín Corrales resalta los menos conocidos intereses en favor de la gestación de un proyecto colonial en Marruecos suscitados –o sostenidos– desde Cataluña; en segundo lugar, no debemos subvalorar el papel del africanismo precisamente porque este implante del fenómeno imperialista tuvo una incuestionable funcionalidad en el terreno de la política interior española. La labor de los grupos africanistas, a pesar de las adversidades, acabaría además cuajando en un par de aventuras –ocupación del litoral sahariano y el inicio de la presencia hispana en la parte continental del golfo de Guinea– que tuvieron como resultado la gestación de un imperio colonial en África, de recambio al perdido en 1898.

El segundo bloque del libro, fundamentalmente de historia diplomática, dedica dos estudios -de Mariano de Castro Antolín y Antonio Carrasco- al escenario guineano y

cuatro al marroquí- cuyos autores son Luis Álvarez Gutiérrez, Cristóbal Robles, María Dolores Domingo y Alejandro R. Díaz Torre. En los diversos trabajos, uno de los horizontes cronológicos considerados principalmente sitúa el arranque de la proyección hispana hacia África, a partir de la crisis internacional de 1873, los inicios del régimen de la Restauración y la década 1874-1884, concebida de preparación y gestación de un nuevo tipo de preocupaciones por África, tanto políticas como estratégicas e intelectuales -notablemente científicas- en las élites sociales. Por su parte Julia Moreno realiza una aproximación al contexto internacional de la conferencia de Berlín, y de reparto de África entre las potencias europeas desde 1885. Estos estudios valoran el fenómeno del imperialismo como parte de la «política de potencias» en Europa en un momento en el que el sistema internacional entró en una fase de rivalidades más intensa: este sistema de alianzas recreaba una situación de equilibrio inestable según la cual cada alteración de la posición de una potencia o sistema de potencias podía verse como una amenaza para otra potencia o serie de ellas. En este contexto, el norte de África pasó a ser considerado como una zona altamente estratégica en el caso francés, para la propia defensa de la metrópoli, y en el británico, para la del Imperio ya existente (ruta a la India).

La política diplomática restauracionista entra –a partir de 1887– en una etapa, según Álvarez Gutierrez, de indefinición: a los gobiernos españoles les cuesta mantener los compromisos contraidos con la Triple Alianza, a través de Italia, sobre la defensa del statu quo en el Mediterráneo Occidental; el II Reich desconfía de España y la subvalora. Para Bismarck, España no es un factor a tener en cuenta como posible aliado, en un eventual enfrentamiento con Francia. Le irrita sobremanera que el régimen restauracionista no quiera intensificar sus lazos con Alemania 'para no molestar a Francia'. Está molesto con las dificultades puestas por el gobierno de Madrid al desarrollo de los intercambios comerciales hispano-germanos y está dolido por lo ocurrido en el Pacífico, con la cuestión de las Carolinas. Por su parte, Francia trata de atraer a su campo –o, al menos, de desligarla del contrario– a España, y oferta al gobierno de Sagasta un acuerdo de reparto de Marruecos, sumamente favorable –desde el punto de vista territorial– para los intereses hispanos.

Particularmente notable es el esfuerzo investigador realizado por Cristóbal Robles en su trabajo, «España y Marruecos: antecedentes de los acuerdos con Francia». Se circunscribe a otro ámbito cronológico, el de la apertura de la cuestión marroquí, 1898-1902; en este marco temporal se inserta un proceso de revisión del papel o *status* de España como potencia, así como la búsqueda de remedios y alternativas al posible desfase nacional respecto a otras potencias. Con mano maestra, Robles analiza como las instancias políticas españolas, tras el desastre de 1898, y ante la dificil tesitura marcada por la actitud expansiva de la República francesa, invadiendo el Sáhara oriental marroquí en diciembre de 1899 y por la realidad de un vetusto Imperio declinante, en proceso de desintegración –el Sultanato marroquí, que sufre el acoso imperialista europeo—, centran el punto de mira de su diplomacia en adquirir un lugar al sol en Marruecos, a través de la activación de un proceso de acuerdo con Francia.

Los bloques tercero y cuarto del volumen –con trabajos de Antonio González, Alberto Gomis, Marta Sierra, Carlos González, Joan Nogué, Abel Albet, entre otros– insisten en que el nuevo horizonte para España de convenios y acuerdos internacionales, a partir de 1904, permite mantener, crear y reactivar viejas y nuevas expectativas coloniales del africanismo. En un movimiento que, dominado por las fórmulas regeneracionistas, trató a menudo de abrir nuevos caminos para la superación colonial y nacional, científica e intelectual; entre aquellos, las nuevas vías coloniales hacia África señalaban una orientación importante.

En suma nos hallamos ante una lúcida y esclarecedora visión de prácticamente un siglo de relaciones hispano-africanas realizada por los diversos autores desde una pléyade de perspectivas, desde un conocimiento profundo de los temas tratados y desde el dominio y contrastación de la bibliografía existente, a la par que se han incorporado intensas calas en las fuentes manuscritas. El resultado es un libro nada farragoso, clarificador y fundamental.

Francisco Manuel Pastor Garrigues
Investigador. Valencia

BEASCOECHEA GANGOITI, José María; GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel; NOVO LÓPEZ, PEDRO A. (Eds.): La ciudad contemporánea, espacio y sociedad. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. Bilbao. 2006, 841 p.

Actas del II Seminario Internacional sobre *Modernización Urbana en España y México*, organizado por el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco en colaboración con las entidades afines de las Universidades Veracruzana y Autónoma de Puebla, y celebrado en Bilbao en noviembre de 2004. El anterior tuvo lugar en Puebla (México), y en la presente edición incidió sobre *Espacio urbano y Sociedad contemporánea*.

En total 35 ponencias agrupadas en tres bloques temáticos: *Población y modernización* (p. 21-330), *Administración y planificación de la ciudad* (331-546) e *Infraestructuras y servicios urbanos* (547-814), con catorce, diez y once respectivamente. Los autores y títulos de las ponencias del primer bloque son: R. García Abad, A. Pareja y K. Zárraga, *La contribución de la demografía al proceso de modernización de las ciudades* (21-52); M. González Portilla y J.G. Urrutikoetxea Lizarraga, *Inmigración y trabajo en la zona minera de la Ría de Bilbao durante el «boom» minero. Características y diferencias: barrios altos, barrios bajos, 1876-1890* (53-80); Idem, *Hogar y redistribución de las rentas salariales: mujer, trabajo doméstico y hospedaje en San Salvador del Valle en la etapa del «boom» minero, 1876-1900* (81-100); F. Mendiola, *La familiarización de la juventud urbana en los inicios de la industrialización, Iruñea – Pamplona: 1840-1930* (101-22);

C.P. Pardo, Comunidad y familias españolas en la ciudad de México a mediados del siglo XIX (123-44); F. Gómez Cruz, Una visión de conjunto. Procedencia y ocupación de la población de Tampico, México, en 1839 (145-54); J. Pérez Serrano, Crecimiento demográfico y modernización urbana en la Bahía de Cádiz (155-82); J. Bernabéu-Mestre, Medio urbano y salud en el proceso de modernización: los trabajos de la Academia de Higiene de Cataluña, 1892-1992 (183-200); M.A. Cuenya y A. Contreras, Ciudad y tifus en el México del siglo XIX. El caso de Puebla, 1813-1910 (201-20); I. Moll y Salas, La gestión de la higiene y la salud en los municipios mallorquines, 1870-1924 (221-48); M. Pascual y A. Nolasco, La distribución espacial de la mortalidad en la ciudad de Alicante entre 1841 y 1857 y su relación con las infraestructuras sanitarias (249-74); S. Méndez, La mortalidad y las estructuras sociodemográficas del pueblo de Xalapa, 1789-1837 (275-90); J.Mª. Pujades, La gestión municipal de las epidemias de cólera en Palma (Mallorca) durante el siglo XIX: «Epidemias invisibles» (291-310); J. Ronzón, Los hospitales en el espacio urbano del puerto de Veracruz, México, 1877-1910 (311-30).

En cuanto al segundo grupo temático (Administración y planificación de la ciudad) las ponencias son las siguientes: R. Anguita, Alinear, derribar y reedificar: los proyectos de alineación de calles y las reformas urbanas españolas del siglo XIX (331-50); P. Fraile, Administrar la ciudad y gobernar a los individuos: Pérez de Herrera y los antecedentes de la Ciencia de Policía (351-72); H. De Gortari, Capitalidad y centralidad: ciudades novohispanas y ciudades mexicanas, 1786-1835 (373-92); N.E. Cruz, La modernización del orden y la cotidianidad en Puebla a finales del siglo XIX (393-410); R. Hernández Franyuti, Estrategias políticas y negocios urbanos. El gobierno del Distrito Federal y la urbanización, 1854-1910 (411-28); J.Mª. Beascoechea Gangoiti, Castillos en la Ría de Bilbao. Vivienda y burguesía, 1860-1930 (429-58); E. Méndez, Una cana al aire. Arquitectura y proyecto revolucionario en la frontera México-Estados Unidos (459-80); G.A. Galindo, Políticas de mejoramiento urbano en Orizaba, Veracruz, 1878-1885 (481-506); I. Rodríguez Chumillas, La modernización del sistema inmobiliario madrileño: vías de cambio y novedades en la promoción urbana del siglo XIX (507-28); Ch. Vorms, La génesis de un mercado inmobiliario moderno en la periferia de Madrid, 1860-1900 (529-46).

Las ponencias del tercer bloque temático (Infraestructuras y servicios urbanos) son: M. Arroyo, Una nueva infraestructura para una nueva organización espacial: La red de gas natural y el suministro de energía en una Europa sin fronteras (547-66); Mª.C. Hernández Jiménez, Las contratas del rastro municipal del Xalapa y el control sobre el abasto de carne, 1867-1877 (567-92); J.D. Ladrón de Guevara, El agua y su distribución. Xalapa en la década de 1880 (593-620); C. Blázquez, Servicios y traza urbana de Xalapa durante el «radicalismo» revolucionario de la década de 1920 (621-46); P.A. Novo López, ¡Agua, más agua! ... Bilbao, 1850-1970 (647-78); Mª. del Mar Domingo, Actores y directores en la construcción de Casas Baratas en Bizkaia (679-704); S. Serrano Abad, El puerto de Bilbao en la configuración y organización espacial de la ciudad del despegue, 1876-1930 (705-36); Mª.M. Gárate, Los modelos de trasvases de capitales de América a Europa e inversiones en el siglo XIX (737-66); L. Ludlow, Introducción de los servicios

bancarios en las ciudades mexicanas, 1864-1905 (767-84); C. Larrinaga, Turismo y ordenación urbana en San Sebastián desde mediados del siglo XIX a 1936 (785-800) J.K. Walton, Temas, innovaciones y aproximaciones en historia comparada: un programa de trabajo para el futuro (801-14).

Cierran los resúmenes/abstracts de esas aportaciones. Cuerpos de cuadros, gráficos, grabados, fotografías y cartográfico. Amplia utilización de fuentes estadísticas, manuscritas, impresas, hemerográficas y bibliográficas. Valiosa e innovadora reflexión colectiva sobre la ciudad como espacio físico que ha servido y continúa sirviendo de marco a las grandes transformaciones de la sociedad contemporánea: desde los efectos de la modernización demográfica y social al impacto de la revolución industrial.

María José Vilar Universidad de Murcia

Historia de las diócesis españolas. 6. Iglesias de Valencia, Segorbe-Castellón y Orihue-la-Alicante. Coordinación: Vicente CÁRCEL ORTÍ. Autores: Magín ARROYAS SERRANO, Vicente CÁRCEL ORTÍ, David MONTOLÍO TORÁN, Mónica MORENO SECO, Pedro SABORIT BADENES, Juan B. VILAR. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 2006, XXXII+800 págs. (Tomo 6).

Se ajusta este volumen al proyecto de la BAC de ofrecer una historia de la Iglesia española, desde los orígenes hasta el siglo XXI, a través de sus diócesis, con un nivel de alta divulgación, riqueza informativa y un elenco de fuentes y bibliografía que pueden servir de base para investigaciones ulteriores. La historia de las tres diócesis de la comunidad valenciana es obra de seis autores, expertos en los temas que desarrollan, especialmente V. Cárcel, que en 1986 publicó en dos volúmenes *Historia de la Iglesia en Valencia*, y en 2001 *Historia de las tres diócesis valencianas*, y Juan Bautista Vilar, catedrático de la Universidad de Murcia, que entre 1975 y 1981 publicó en ocho volúmenes la *Historia de la ciudad y obispado de Orihuela*.

El volumen que presentamos se distribuye en tres partes, una para cada diócesis. V. Cárcel es autor de la historia de la Iglesia de Valencia (capítulos 1 al 5, con 474 págs., que llenan el 60 % del conjunto de la obra). D. Montolío, M. Arroyas y P. Saborit han escrito la de Segorbe-Castellón (capítulos 6 y 7), y Juan B. Vilar y M. Moreno la de Orihuela-Alicante (capítulos 9 y 10). La desigualdad en la extensión de las tres partes se debe a la mayor antigüedad, extensión y densidad histórica de la diócesis valentina, en comparación con la reducida extensión de Segorbe, creada en el siglo XIII, y la relativamente tardía creación de Orihuela, establecida definitivamente en la segunda mitad del siglo XVI.

El coordinador, V. Cárcel, ha procurado reforzar la unidad de las tres historias diocesanas, pues, además de iniciarlas con una introducción general, añade, al final de cada una

de ellas, un epílogo en el que resume sus rasgos esenciales. Con independencia de este empeño unificador del coordinador, los autores se han ajustado, en general, a unos esquemas comunes cronológicos y temáticos. Los capítulos se ajustan a las edades media, moderna y contemporánea. La narración de los orígenes y de los hechos relevantes, muy ligados a las situaciones políticas y religiosas de España y del Reino de Valencia, se completan siempre con la historia de instituciones y movimientos (cabildos, colegiatas, parroquias, conventos, hospitales, obras sociales etc.), y con la atención a las corrientes de la espiritualidad y a las devociones populares. En las tres diócesis se realza la importancia de los obispos, cuya secuencia sirve de eje a cada historia. Uno de los sucesos históricos más peculiares de la región, la expulsión de los moriscos, aparece cuidadosamente reseñado en las tres diócesis. La uniformidad se completa con tres apéndices, que proporcionan datos muy útiles: episcopologio, sínodos y concilios diocesanos, hechos relevantes, documentos importantes, cultos, santos, etc.

El contenido de la obra es muy rico, especialmente el de la gran diócesis de Valencia, que contiene alicientes abundantes para una lectura interesante y grata, como puede ser el martirio del diácono San Vicente, los mozárabes, el reino cristiano bajo el Cid y desde Jaime I, San Vicente Ferrer, los Borja (que dieron cinco obispos, dos papas y un santo), los santos arzobispos Villanueva y Ribera, la crisis y restauración religiosa de los dos últimos siglos, en los que no faltan ataques anticlericales que culminan con la persecución durante la guerra civil. El autor afirma que sus dos obras antes reseñadas han quedado superadas ampliamente en esta síntesis, sobre todo por los tres primeros capítulos (desde los orígenes en el siglo IV hasta el siglo XVIII) y por la bibliografía actualizada.

La historia de Segorbe resulta difícil. Se la compara con un «puzzle» nada fácil de componer, con las dificultades añadidas de su pequeño territorio (unido algún tiempo con Albarracín), la escasez de bibliografía disponible y el destrozo del archivo de la catedral durante la guerra civil. El papa Inocencio III ratificó en 1206 la diócesis existente en Albarracín al cambiar la sede del obispo, al que desde entonces se aplicó el nombre de «segobrigensis». Con ese nombre se pretendía restaurar la sede que hubo en la época visigoda en la vieja ciudad celtibérica y romana de Segobriga, aunque no tenía nada que ver con la diócesis recreada. La diócesis siguió los avatares comunes a la Iglesia española y experimentó un renacimiento espiritual en la segunda mitad del XIX debido, en buena parte, a la creación del seminario y al impulso cultural del obispo Aguilar. Resultan de especial interés los datos económicos y artísticos que se nos ofrecen.

La historia de Orihuela refleja la buena mano historiográfica de J. B. Vilar, que hace una síntesis excelente desde los orígenes hasta el siglo XVIII. Están bien delineados los antecedentes del cristianismo primitivo en la región de Aurariola, con sus bolsas de mozárabes y los cambios que impuso la reconquista cristiana en siglo XIII. El territorio oriolense, unido a la Corona de Aragón, quedó bajo la jurisdicción eclesiástica de la diócesis de Cartagena-Murcia, que era territorio castellano. Esta anomalía explica las aspiraciones frustradas y el abandono pastoral de una ciudad que no se contentaba con tener colegiata o vicariato. Felipe II, animado por el obispo Fernando de Loaces, influyó

en la creación de la diócesis en 1564. La diócesis se afianzó en el siglo XVIII con la creación del seminario por el obispo Gómez de Terán, pionero de la devoción al Sagrado Corazón, y acusó poco después los contrastes de la Ilustración, cuando la expulsión de los jesuitas fue recibida con regocijo por los demás religiosos y celebrada como un acierto por el obispo reformista Tormo. La profesora Mónica Moreno ha hecho un buen resumen de los dos siglos de la edad contemporánea, en los que las luchas políticas y religiosas se vivieron allí con especial encono (liberales, absolutistas, integristas), aunque no faltaron fermentos culturales, como el colegio de Santo Domingo de los jesuitas, e iniciativas renovadoras y sociales, promovidas por el obispo Maura, los sindicatos católicos, la Acción Católica o las congregaciones marianas. Al igual que en las demás colaboraciones, la historia diocesana oriolense de los últimos años (República, Guerra Civil, franquismo y Transición política) está escrita con objetividad, adecuación al contexto y atención a los factores y cambios más relevantes de cada período.

Manuel Revuelta González
Universidad Pontificia de Comillas-Madrid

**YANES, Julio**: *Santa Cruz de Tenerife durante la Primera Guerra Mundial*. Prólogo de R. Martín de la Guardia. Santa Cruz de Tenerife, Artemisa Ediciones, 2005, 381 pp.

Al estudio de las Islas Canarias durante la Primera Guerra Mundial se le había venido dedicando un tratamiento histórico global y sectorial que, en los últimos años, ha dado paso a investigaciones singulares en respuesta a la trascendencia de la coyuntura y, sobre todo, a los requerimientos científicos de las nuevas corrientes historiográficas. Aspectos otrora tratados tangencialmente –tales como la economía, los puertos francos, las comunicaciones, la demografía, la política, las instituciones, el pleito insular, el movimiento obrero, la emigración o la presencia extranjera— se especificaron en dos trabajos recientes sobre el conflicto mundialista, uno referido al fenómeno migratorio (del propio Yanes) y otro a las relaciones internacionales del Archipiélago (de Ponce Marrero). Ambos conducen al tema objeto de la presente monografía: el desarrollo de la comunicación social y la vida cotidiana en aquellos duros años. Para nuestro autor, como él mismo pone de manifiesto, se trata de un eslabón más en una línea de investigación iniciada a principios de los años noventa, que tiene su núcleo fundamental en las fuentes hemerográficas y que concluye desde la maestría que acredita su doble hacer de historiador y periodista, pretendiendo contribuir al desarrollo de la historia de la comunicación social en Canarias.

En la primera mitad del siglo XX España se manifestaba como una nación marginal en el concierto europeo, caracterización en la que se incluía la economía en general. No obstante, dicha actividad en las Islas Canarias experimentó un notable crecimiento auspiciada por la exportación de plátanos, tomates y papas tempranas a los principales países de la

Europa occidental. Este ciclo alcista conoció una transitoria y brutal constricción durante la Primera Guerra Mundial, donde también jugaron un destacado papel los bloqueos de los submarinos alemanes al tráfico portuario, que quedó reducido en una décima parte y a los enlaces a la Península. La recuperación al final del conflicto continuó siendo en función de las necesidades coyunturales de los países europeos.

La repercusión social del acontecimiento fue enorme, traduciéndose en una sucesiva destrucción de empleo en los sectores portuarios, frutero y, por ende, en todos los colectivos de asalariados, a la que se respondió con una multitudinaria huelga general en 1916, para en los dos años siguientes evidenciar la inexistencia de maniobra desde el Archipiélago que «se resignó a su suerte y optó por el reparto equitativo del escaso trabajo que iba quedando», tal como señala el autor. A la aparición en el mercado laboral de una nutrida masa de mendigos e indigentes se aunaron otras secuelas tales como el incremento del colectivo de prostitutas, la racha de suicidios y el número de personas ingresadas en los manicomios.

El agotamiento de las arcas municipales llevó a las autoridades, tras una gruesa polémica, a la organización de turnos de reparto del agua sobrante del consumo doméstico, mediante un sistema de subasta pública establecido a finales de 1917. Paralela discurrió la negativa evolución en el régimen pluviométrico, circunstancia que evidenciaba más si cabe la pésima producción del policultivo de subsistencia en la fase final de la contienda. Conforme avanzaron aquellos duros años se produjo una paulatina contracción de las importaciones, al igual que se reducía la capacidad para adquirir alimentos y productos de primera necesidad; sirvan como ejemplos el encarecimiento del precio del pan o la incorporación en la dieta habitual del pescado salado en lugar de la carne. El gobierno central intentó paliar los problemas en el sector azucarero con una nueva rebaja en los impuestos de importación del azúcar peninsular, abriendo el mercado isleño a la producción remolachera estatal. La polémica sobre la necesidad de establecer normas proteccionistas en el sector aparece bien recogida en la prensa isleña, al igual que la evolución del único producto que generó ingresos: la patata, que no sólo mantuvo su ritmo de exportación sino que incrementó los precios en Europa debido a sus propiedades alimenticias y facilidad de acopio. Las discrepancias entre los partidarios del abastecimiento a medio y largo plazo al consumo local acabaron en 1917 cuando los últimos vapores de los países aliados dejaron de atracar en los puertos isleños.

Yanes nos describe como la creciente escasez de subsistencias fue afectando a un nutrido sector social que carecía de los medios mínimos para ganarse el sustento diario, situación que se intentó solucionar desde diversos ámbitos. A las propuestas católicas del establecimiento de cocinas asistenciales se unieron las republicanas de promover obras públicas para que todos tuvieran la oportunidad de trabajar. Pero en momentos de carencia la sociedad isleña intentó ahogar sus penas con las actividades lúdicas y de ocio. Con un trasfondo benéfico, surgieron sociedades recreativas en función de los niveles socioeconómicos, irrumpieron las primeras actividades interclasistas con el fútbol y el cine, apareciendo publicaciones efimeras sobre tauromaquia y fútbol (*El Látigo* y *El Balón*, respectivamente). En paralelo a la acentuación de las estrecheces se asistió a

una escalada de la violencia en el fútbol y los carnavales. No obstante, estas actividades fueron decreciendo en tanto que la atención por la lucha canaria no lo hizo, lo que nos muestra que los isleños se aferraron a sus señas de identidad para afrontar aquella dramática coyuntura.

Estamos, pues, ante el estudio de una serie de hechos cualitativos tratados desde una triple dimensión: las vivencias cotidianas de la población (trabajo, alimentación y descanso), las corrientes de opinión que circularon por la ciudad, y la reacción de distintos sectores y autoridades locales ante la problemática. Las características de la prensa de la época hablan de su utilización como portavoces de sus correligionarios. Los diarios más importantes de Santa Cruz eran El Progreso (1905-1932) y La Prensa (1910-1939) de ideología republicana, junto con la Gaceta de Tenerife (1910-1939) de tendencia católico-germanófila y, en menor medida, La Opinión (1879-1916) y El Imparcial, liberal y monárquico, respectivamente. Estas fuentes primarias se complementan con el Boletín de la Estadística Municipal de Santa Cruz de Tenerife (1913-1927), las Actas Capitulares y otras colecciones legislativas españolas, informes consulares británicos, más otras fuentes bibliográficas y orales. Prolijo conjunto investigador que muestra la evolución de las diversas vertientes de la sociedad isleña, o las consecuencias políticas de la presencia de cuatro ediles municipales representantes de un amplio abanico ideológico entre el conservadurismo y el republicanismo, aspecto también evidenciado en el propio ámbito de la prensa antes reseñado.

Y como bien señala Ricardo Martín de la Guardia en el prólogo, estamos ante un libro entretenido, cuidado, bien trabado, que incorpora todas esas pequeñas impresiones, menciones concisas de prensa, expurgos de actas municipales y de archivos, para recrear la vida de los tinerfeños en aquellos años angustiosos. Para Julio Yanes representa un indicador más en su ya amplia producción historiográfica y en su empeño por darnos a conocer con rigor y exhaustividad la historia contemporánea canaria y, por tanto, española.

Juana Martínez Mercader
Universidad de Murcia

**AVILÉS FARRÉ, Juan**, *La izquierda burguesa y la tragedia de la II República*. Prólogo de J. Tusell. 2ª ed. Madrid. Comunidad de Madrid. 2006, 495 pp.

En el año 2006 se cumplieron dos aniversarios destacados de nuestro reciente pasado: los setenta y cinco años de la proclamación de la II República y los setenta años del inicio de la guerra civil. Los aniversarios, además de servir para conmemoraciones y actos oficiales, son una buena excusa para volver la vista atrás y recapitular sobre nuestra historia a la luz de nuevas investigaciones. Esto es lo que ha hecho el autor en el libro que nos ocupa.

Juan Avilés posee una dilatada labor historiográfica que, por encima de la heterogeneidad en los temas abordados, se caracteriza por la objetividad y coherencia de sus planteamientos. Así lo ha puesto de manifiesto en sus obras más destacadas: *La izquierda burguesa en la II República* (1985); *Pasión y farsa: franceses y británicos ante la guerra civil española* (1994); *La fe que vino de Rusia: la revolución bolchevique y los españoles* (1999); y en las dos biografías recientes: *Pasionaria: la mujer y el mito* (2005) y *Francisco Ferrer y Guardia: pedagogo, anarquista y mártir* (2006).

La izquierda burguesa y la tragedia de la II República es una reelaboración de su primera obra, en la que se ha tenido en cuenta la amplia producción historiográfica que durante estas dos últimas décadas ha tenido como objeto la II República española. El resultado es un libro excelente que puede considerarse imprescindible para la comprensión del devenir de la República de 1931.

El planteamiento general del libro es mostrar la evolución del régimen republicano, pero no desde el punto de vista de la perspectiva de los líderes republicanos de izquierda y el acontecer de sus partidos. Por lo que, en primer lugar, hay que señalar que este trabajo representa un mapa, con todo lujo de detalles, sobre la evolución ya no sólo de los diferentes grupos republicanos de izquierda, sino también de sus personajes más representativos.

Avilés realiza un recorrido cronológico, a través de trece capítulos, que nos lleva desde los últimos años de la monarquía de Alfonso XIII hasta el inicio de la guerra civil. El autor constata que el apoyo de la monarquía a la dictadura de Primo de Rivera significó la renuncia a su evolución democrática, momento que señala como el punto de partida para el auge del republicanismo en España. El análisis de este republicanismo se inicia con los dos grupos que, en los años finales del régimen monárquico, conformaban su ala izquierda: Acción Republicana, con su líder Manuel Azaña, y el Partido Republicano Radical Socialista, con Marcelino Domingo y Álvaro de Albornoz. Son motivo de estudio su composición social, claramente de clase media, aunque con diferencias apreciables: acentuadamente intelectuales en el primero, con un carácter más pequeño burgués en el segundo; y el contenido de sus programas, más volcado hacia la izquierda en el Radical Socialista.

A estos datos y análisis iniciales se irán superponiendo otros no menos importantes y clarificadores; entre ellos, podemos señalar: los mapas que indican la distribución provincial de los republicanos, su composición social por partidos y circunscripciones, organigramas, resultados comparativos de las elecciones de 1933 y 1936, distribución de los votos recibidos por el Frente Popular entre las diferentes formaciones que lo apoyaron y hasta mapas nacionales que representan el índice de apoyo popular que recibió cada partido republicano y el conjunto de todos ellos por provincias, tanto en las elecciones de 1933 como en las de 1936. Toda esta información conforma el soporte estadístico para las explicaciones que se suceden a lo largo del libro sobre la evolución de cada partido republicano y el empuje que hacia la izquierda experimentaron las formaciones burguesas objeto de la investigación.

Muy interesante es también el estudio que el libro incluye sobre la masonería. Avilés transita por el mundo siempre sugerente de esta institución, al tiempo que aporta una información destacada sobre su implicación política y el papel que desempeñó entre la clase dirigente republicana. Otros temas ineludibles aparecen, como no podía ser de otra forma, en la presente monografía: las reformas que puso en marcha el gobierno republicano-socialista del primer bienio, el anticlericalismo o las políticas de orden público; pero quizá lo más incitante, bajo mi punto de vista, se encuentre en varias cuestiones fundamentales que sobrevuelan continuamente la obra, prácticamente, desde el primer capítulo. Me estoy refiriendo a la concepción acaparadora de la República por parte de los republicanos de izquierda, a la identificación del nuevo régimen con la «revolución» o a la falta de integración de otros grupos en el sistema, en definitiva, a la capacidad de restar y no de sumar que tuvo la República, y que el autor señala como la auténtica tragedia de esta experiencia democrática en España.

Asuntos destacados que obligan a un reparto de responsabilidades entre las deficiencias del nuevo régimen o la actuación de los dirigentes republicanos y el punto de partida de la República junto con la voluntad real de integración de partidos como la CEDA, o las dificultades inherentes a que una institución privilegiada durante siglos, como la Iglesia católica, aceptara el nuevo marco de relaciones que la República representaba. Por no incidir, una vez más, como bien señala Avilés en la «inoportuna» crisis económica y en los extremismos ideológicos dominantes en la década de los años treinta.

Azaña, en un discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados en abril de 1936, reconocía que los problemas de orden público que existían en nuestro país no ocurrían en otros países del entorno, pero también señalaba que esos mismos estados europeos habían afrontado de una forma paulatina muchos de los problemas que intentaba solucionar con urgencia la España republicana. El dirigente de Izquierda Republicana recordaba que nuestro país no había «pasado por los grados de fiebre política—y habría que añadir económica y social— renovadora e innovadora que se han producido en otras partes». Circunstancias que influyeron para que tensiones que, durante este período, tuvieron lugar en otras partes, se vieran incrementadas de forma exponencial en nuestro país.

En resumen, si Javier Tusell destacaba, en el prólogo de la primera edición, su imparcialidad, la consulta de fuentes inéditas y la utilización de otras ciencias sociales, como la política y sociología, permítaseme añadir que su revisión sitúa al presente libro entre las lecturas obligadas para el conocimiento de este período tan presente en la actual España democrática.

**Ángel Herrerín López** UNED. Madrid

EGEA BRUNO, Pedro Mª. La enseñanza primaria en Cartagena durante la II República y la Guerra Civil (1931-1939). Cartagena. Áglaya. 2006, 124 pp.

Pedro M<sup>a</sup> Egea analiza en este libro una de las parcelas más brillantes de la Segunda República, como fue la Enseñanza. Sus logros en Cartagena se resaltan contra un pasado de olvido y marginación de las obligaciones más perentorias, cuyo resultado no pudo ser otro que recintos insalubres, largas listas de niños sin escolarizar y altas tasas de analfabetismo. Presta atención –sobre una rigurosa base documental– a la ambiciosa política alumbrada por el nuevo régimen de dotación de plazas y construcción de edificios escolares, atendiendo demandas de ciudad, barrios y diputaciones, sin olvidar la más recóndita pedanía. Sobre este telón de fondo, subraya la labor de un cuerpo de maestros que llevó su entusiasmo y anhelo fuera de las aulas. Más allá de los números, un modelo de Escuela: el arduo debate sobre laicismo que dividió a las propias fuerzas republicanas. El trabajo se proyecta a los años de la Guerra Civil, donde la batalla gubernamental por la educación se mantuvo, perfilándose una clara decantación ideológica que sólo pudo ser derrotada por la fuerza de las armas. A pesar de la relevancia del tema y de la dilatada bibliografía existente a nivel nacional -desde Samaniego Boneu, Molero Pintado y Pérez Galán- la comarca de Cartagena aparecía ayuna de monografías globales, habiéndose publicado aportaciones muy concretas, como las de P.L. Moreno Martínez sobre las colonias escolares, o aproximaciones genéricas, como las J.A. Heras Millán.

Las cuestiones educativas ocuparon un lugar central en los planteamientos políticos de la etapa republicana, acometiendo medios y resolución teórica; ecos, al fin, de la Institución Libre de Enseñanza y del socialismo histórico. «Esta era, como ha escrito Ramos-Oliveira, en resumidas cuentas, la religión de la República, una obra de misericordia que la República prefirió, incluso, a la de dar de comer al hambriento». El decidido empeño superó en ambición y rapidez a todos los países europeos, excepto la Unión Soviética. Al nivel primario se le otorgó un tratamiento preferente, de lo que puede dar fe la actividad desarrollada por el Patronato de Misiones Pedagógicas, y aún desbordó el ámbito oficial, erigiéndose multitud de asociaciones cpro-infancia -Amigos del Niño y Protectores de la Escuela— animadas en parte por la masonería. El esfuerzo desplegado fue valorado y compartido desde la administración local. El Ayuntamiento de Cartagena será cabal ejemplo de lo que decimos, como denotan los presupuestos municipales. Hasta los eventos políticos se acentuarán con actuaciones culturales, llevándose a cabo la inauguración de bibliotecas.

Al igual que el resto de España, Cartagena había heredado una situación desastrosa: relegación de la enseñanza pública, parca escolarización, recintos insalubres con apenas las cuatro paredes, y unas elevadas tasas de analfabetismo. Si cualquier circunscripción andaba mal –casco, barrios y diputaciones– las niñas pechaban con lo peor. El prolongado vacío estatal había permitido además la proliferación de establecimientos confesionales. A todo se le quiso poner remedio. Extramuros y partidos rurales fueron provistos de las necesarias aulas, a lo que se sumó la atención preferente a la escolarización femenina, la

construcción de edificios adecuados a sus fines y el entero equipamiento de los mismos. El núcleo urbano no restó olvidado: vio levantados dos grupos de 20 grados que solucionaron la falta de prestaciones y el pésimo emplazamiento de algunas instalaciones. Las realizaciones se completaron con la difusión de colonias escolares, educación de niños discapacitados y enfermos, apertura de bibliotecas y guarderías infantiles y la generosa participación en la creación de la Universidad Popular. A esta sensibilidad vino a unirse la suscitada por los aires de secularización alentados por el nuevo régimen, que se movieron en dos direcciones: aclimatación de la libertad de conciencia y sustitución de la formación dispensada por las órdenes religiosas.

La Guerra Civil, si bien permitió impulsar ilusiones contenidas en las organizaciones obreras, acabó desarbolando lo conseguido con tanto desvelo. El asedio aéreo de que fue objeto la ciudad provocó un generalizado absentismo y, acto seguido, la clausura de los centros allí enclavados. Los efectos se extendieron a todo el término municipal al socaire de la movilización de los profesores y al empleo de los locales para otros menesteres. Las dificultades se multiplicaron con la llegada masiva de refugiados.

Es esta una obra bien estructurada y equilibrada en cuanto a contenidos e interpretación. Cabe añadir el magnífico corpus iconográfico que ilustra bastantes páginas, imágenes en blanco y negro de eventos educativos, centros inaugurados, maestros y maestras con sus alumnos, manuales utilizados, diverso material escolar y la propaganda política centrada en la escuela y el niño una vez iniciado el conflicto bélico.

Las fuentes consultadas pueden ordenarse en inéditas e impresas. Las primeras se identifican con las custodiadas en el Archivo Municipal de Cartagena. A destacar los fondos de Educación Nacional e Instrucción Pública y la documentación conservada de la Comisión de Instrucción Pública y Sanidad. De no menor relieve resultan las actas capitulares que han facilitado el seguimiento de los acuerdos concejiles adoptados al respecto. Una información más adventicia se ha obtenido de los expedientes de Fomento y Orden Público. En los materiales impresos cabe subrayar la significación de las Memorias de la Junta Local de Primera Enseñanza, publicadas entre 1879 y 1903. También las series (1901-1914) de los Servicios Municipales de Higiene y Salubridad y, puntualmente, las del Instituto Geográfico y Estadístico y sus posteriores denominaciones. El corpus legislativo se ha extraído de la Gaceta de Madrid y Gaceta de la República. Finalmente, la Prensa –El Eco de Cartagena, El Noticiero y Cartagena Nueva– ha permitido completar algunas referencias. De la bibliografía manejada se da cuenta en las notas a pie de página. Reflexiones de contenido nacional, provincial y local. En definitiva, una excelente contribución, asentada en el rigor y la mejor tradición historiográfica.

**Diego Victoria Moreno** U.N.E.D. Cartagena

**JIMENEZ GUERRERO, José**: *La Quema de Conventos en Málaga. Mayo de 1931.* Editorial Arguval, Málaga, 2006, 443 pp.

Durante los últimos años estamos asistiendo a un proceso de revisión histórica sobre periodos y coyunturas claves y decisivas de nuestro pasado colectivo más reciente. Coincidiendo con el setenta y cinco aniversario de la proclamación de la II República, el profesor José Jiménez Guerrero ha publicado un extenso y documentadísimo estudio sobre los graves incidentes y el violento estallido anticlerical que asoló la ciudad de Málaga los días 11 y 12 de mayo de 1931 y que han quedado grabados en la memoria colectiva de la ciudad como «la quema de conventos». Aquel episodio, que se inició en Madrid el día 10 de mayo con graves enfrentamientos producidos por la apertura del Círculo Monárquico Independiente, se extendió rápidamente a partir del día 11 a otras capitales españolas como Alicante, Granada, Cádiz y Murcia, y a localidades como Sanlúcar de Barrameda, Algeciras, Jerez de la Frontera, Játiva, Gandía y Elda. Sin embargo en Málaga revistieron una gravedad inusitada: más de cuarenta edificios religiosos además de la sede del periódico local más importante fueron asaltados y saqueados y, muchos de ellos, incendiados.

De estos acontecimientos ya poseíamos dos trabajos anteriores valiosos: la descripción periodística que escribió poco después el redactor malagueño Juan Escolar García y el análisis que, en su memoria de licenciatura, realizó en los años setenta del pasado siglo, al estudiar el fenómeno religioso en esta coyuntura, el profesor Antonio García Sánchez.

Sin embargo, la principal originalidad y el gran mérito de la obra de José Jiménez Guerrero consisten en no quedarse en la epidermis de lo sucedido en aquellas jornadas. Por el contrario afronta el tema en profundidad y, a la vez, con una visión global, totalizadora del mismo. Para culminar con éxito, como lo hace, este nuevo planteamiento va a utilizar una serie de archivos y fuentes documentales hasta ahora vírgenes para los investigadores de aquella coyuntura, destacando especialmente los archivos judiciales, tanto de la Audiencia Provincial (hoy custodiados en el Archivo Histórico Provincial), como el del Tribunal Militar Territorial de la Capitanía General de Sevilla. Y, junto a estos, el Archivo Histórico Diocesano de Málaga donde se custodian toda una serie de testimonios de seglares, sacerdotes y religiosas que vivieron en primera persona aquellas trágicas jornadas. Finalmente, de archivos ya utilizados con anterioridad, saca a la luz reveladores e inéditos informes y testimonios.

La extensa monografía del profesor Jiménez Guerrero es, además, concebida con ese afán de totalidad y exhaustividad ya mencionada. Y lo consigue plenamente. De hecho, el libro se inicial con un capítulo introductorio donde se analiza en sus orígenes y evolución el fenómeno del anticlericalismo en España y su repercusiones en Málaga hasta 1931 distinguiendo acertadamente sus dos líneas principales de actuación: la popular con cíclicos estallidos de violencia, y el representado sucesivamente por los líderes liberales y republicanos más exaltados que tenderán, con medidas legislativas, a reducir o anular el poder y la influencia de la Iglesia, además del anticlericalismo del movimiento obrero, bastante tardío. Buen conocedor del más reciente pasado malagueño y del fenómeno

de la religiosidad popular, destacará acertadamente como las cofradías de Pasión y las procesiones de Semana Santa fueron pronto objetivo de los grupos y de las asonadas anticlericales.

De hecho, a fines de 1930, la discusión en el Ayuntamiento de una subvención para aquellas desatará duros enfrentamientos verbales entre concejales monárquicos y republicanos y una feroz campaña por parte de la prensa de izquierdas más radical, no faltando algunos incidentes y altercados menores a fines de 1930 y durante el desarrollo de la Semana Santa de 1931.

La inmediata proclamación de la República dará lugar, asimismo, en los plenos municipales, a la presentación y discusión de propuestas muy radicales sobre las medidas a aplicar a la Iglesia Católica.

Establecidos estos antecedentes y premisas, el autor pasa a lo largo de un extenso capítulo segundo a relatar pormenorizadamente los acontecimientos de los días 11 y 12 de mayo en Málaga contrastando y cruzando datos con todas las fuentes documentales y testimonios disponibles, incluyendo, por vez primera, informes policiales, contando lo que sucedió en cada iglesia, convento, capilla, colegio y en cada establecimiento de enseñanza y de asistencia social, incluyendo también, y esto es una importante novedad, las barriadas periféricas y los pueblos limítrofes, la exhumación violenta y el escarnio de cadáveres de monjas o la parodia de procesiones pasionistas que concluían con la quema de la imagen sagrada. Se concluye este capítulo con la enumeración de los edificios que se salvaron y la posible explicación de este fenómeno que, según algunos testimonios, no fue ajeno a que estos no se incluyeron, por error, en una lista de inmuebles a proteger que el obispado facilitó a las autoridades republicanas.

Ya en el capítulo tercero, la obra de Jiménez Guerrero se adentra sobre el espinoso tema de las actuaciones y responsabilidades de las nuevas autoridades republicanas a nivel local y provincial que, en principio fueron sorprendidas en un momento de cierto vacío de poder (estancia en Madrid del gobernador civil y del alcalde). Aquí, de lo investigado por el autor se deduce que, primero las autoridades interinas (Enrique Mapelli en funciones de gobernador), y más tarde los titulares, tanto el gobernador civil Jaén Morente como el militar, G. García Caminero, mostraron una clara intención de controlar la situación pero no se atrevieron a adoptar medidas contundentes, por lo que se les acusó desde ciertos sectores de negligencia, en especial al general G. García Caminero que llegó a ordenar la retirada de la Guardia Civil que protegía edificios religiosos tras la primera oleada de asaltos para evitar choques con los asaltantes. El autor, en su elogiable afán de exhaustividad, recoge, asimismo, en este apartado los testimonios y valoraciones de los máximos responsables gubernamentales del momento: Miguel Maura, Alcalá Zamora, y el envío de un comisionado para investigar la actuación de las autoridades provinciales y locales.

La declaración tardía del estado de guerra y la labor de oficio de los juzgados de la capital, permiten a Jiménez Guerrero adentrarse en el fruto de las pesquisas policiales y de los procesos penales y militares sobre la autoría material de los incendios y saqueos.

Aquí el elenco documental es sorprendentemente revelador. Tras iniciar una línea de investigación fallida hacia grupúsculos de extrema derecha (detención del italiano Pietro Giovanini, miembro del P. Nacionalista Español del doctor Albiñana), la autoridad militar y la policía se volcaron en investigar la actuación de los más significativos dirigentes comunistas locales (Cayetano Bolívar, Andrés Rodríguez...) que fueron detenidos y procesados, además de un personaje singular: Benjamín Ruiz «El Negro» y bastantes delincuentes comunes. El autor analiza en este capítulo con todo detalle el camino seguido y el destino final de todas estas actuaciones judiciales que concluyeron, en la mayoría de los casos, con sobreseimientos y archivos de las causas y con la generosa aplicación del indulto concedido con motivo de la proclamación de Alcalá Zamora como primer presidente de la República. Jiménez Guerrero concluye este capítulo apuntando que en los asaltos e incendios se produjo una doble acometida: la inicial, perfectamente programada donde la responsabilidad de los dirigentes comunistas parece contrastada con testimonios no policiales como los del teólogo José Mª González Ruiz, y una segunda, de pillaje y saqueo protagonizada por delincuentes comunes ante la inoperancia de las autoridades.

El último capítulo de elaboración se dedica a las reacciones y consecuencias de los sucesos de mayo, y se recogen tanto las medidas adoptadas por el obispado para normalizar, en lo posible, la vida religiosa de la ciudad, la actividad y vicisitudes personales del propio prelado González García, que no volvería nunca a Málaga, la creación de una Asociación en defensa de los religiosos, la supresión radical de procesiones y otras manifestaciones de religiosidad popular o el posicionamiento de instituciones como el Ayuntamiento, la Academia de Bellas Artes o la Sociedad Económico de Amigos del País, que condenaron rotundamente los hechos, reconocieron la labor del Cuerpo de Bomberos (Ayuntamiento) y, en el caso de la Económica, se situaron «en el punto equidistante en los términos de reacción y bolchevismo».

La obra concluye con dos capítulos finales donde se recogen y analizan los sobrecogedores testimonios que el clero y otros testigos cualificados dejaron escritos sobre los sucesos de mayo del 31 en Málaga, y se elabora un completo y detallado catálogo de las pérdidas materiales sufridas por la Iglesia y particulares.

Algunas de las conclusiones y reflexiones que el investigador malagueño aporta como novedosas a lo largo de toda la obra son realmente relevantes, destacando que los asaltos, saqueos e incendios tenían unos objetivos tan concretos como la desacralización de los espacios urbanos al destruir las más emblemáticas imágenes de la Semana Santa malagueña, la neutralización de los colegios y centro de asistencia regidos por religiosos y semillero de futuros creyentes y practicantes, la quema del Palacio Episcopal como centro de poder del clero malagueño o la eliminación de *La Unión Mercantil* como el principal medio informativo al servicio de la Iglesia y de los grupos conservadores de la ciudad. De todo lo aquí resumido parece evidente que la hipótesis del «espontaneismo», mantenida por otros estudiosos para explicar este episodio de violencia se viene definitivamente abajo.

Para concluir, creemos, sinceramente, que esta gran monografía debía abrir el camino para que otros investigadores emprendan trabajos similares en las localidades españolas

donde se produjeron situaciones similares en la primavera de 1931. Una pléyade de estudios regionales y locales solventes podrían permitir confirmar y extender las brillantes y novedosas conclusiones que se apuntan en este volumen.

Elías de Mateo Avilés Universidad. Málaga

JUANA LÓPEZ, Jesús de; PRADA RODRÍGUEZ, Julio (coords): Lo que han hecho en Galicia. Violencia política, represión y exilio (1936-1939). Madrid. Crítica. 2006, 395 pp.

A mediados de 1937, en plena Guerra Civil española, apareció un artículo en el diario *Crítica* de Buenos Aires, publicado poco después en París con el título *Lo que han hecho en Galicia. Episodios del Terror blanco en las provincias gallegas contados por quienes lo han vivido*. En él se denunciaban públicamente, por primera vez, las atrocidades de la represión fascista en la retaguardia gallega y con ello se cuestionaba esa imagen de una Galicia rendida a la «causa nacional».

Setenta años después, la Editorial Crítica, en su colección «Contrastes», ha publicado Lo que han hecho en Galicia. Violencia política, represión y exilio (1936-1939). La obra, coordinada por los profesores de la Universidad de Vigo Jesús de Juana López y Julio Prada Rodríguez, cuenta con un compendio de autores de reconocido prestigio en esta temática: Emilio Grandío, María Jesús Souto, Ana Cabana, Ángel Rodríguez, Miguel Cabo, Xosé Manoel Núñez, Domingo Rodríguez y el propio J. Prada. Todos ellos constituyen la mejor carta de presentación de un texto que pretende aunar en un solo volumen el resultado de las distintas investigaciones de lo que fueron esos años de violencia, represión y exilio en Galicia, sin olvidar situarnos en el complejo entorno social que ayuda a explicarlos.

La obra, precedida por un prólogo a cargo del Presidente del Consello da Cultura Galega y catedrático de Historia Contemporánea Ramón Villares, está dividida en un capítulo preliminar, siete capítulos monográficos y unas conclusiones en las que los coordinadores de la obra sintetizan las principales aportaciones de los diferentes especialistas.

En el primero de ellos, Julio Prada nos ofrece una breve, pero completa, síntesis del estado de la cuestión y de las diferentes líneas interpretativas sobre represión, exilio y franquismo a nivel gallego y estatal. La aprobación de la Constitución de 1978 y la consolidación democrática favorecieron que un sector de la historiografía se enfrentase a la tarea de reconstruir aquellos aspectos de la guerra civil y del primer franquismo que, por motivos obvios, habían permanecido en la oscuridad hasta ese momento. El intento golpista del 23-F no favoreció precisamente el desarrollo de estas investigaciones, todavía muy limitadas por las dificultades de acceso a las fuentes y los planteamientos metodológicos adoptados. La renovación historiográfica que en este campo se produjo en los años no-

venta tardó, como subraya el autor, en concretarse en Galicia a pesar de la escasa atención que le habían prestado los más conocidos especialistas en nuestra Guerra Civil: las tesis de María Jesús Souto para Lugo, Xosé Manuel Suárez para Ferrol y la del propio Prada para Ourense constituyen las obras de referencia en este capítulo sin olvidar la vigorosa producción local que proliferó a lo largo de esta década.

Los cuatro capítulos siguientes constituyen el eje central de la obra, consagrado a estudiar la conspiración militar, el golpe de estado, la toma del poder y la represión en cada una de las cuatro provincias gallegas. Una división provincial que facilita la comprensión del tema pero que no puede ocultar, como señala Emilio Grandío, la coexistencia de «varias Galicias» que complican extraordinariamente cualquier intento de explicación global. Una explicación que cuando se centra en la búsqueda de los «porqués», frecuentemente, sólo puede alcanzarse descendiendo al ámbito básico de articulación y convivencia: la parroquia; incluso, diríamos, al de las relaciones individuales. Pero es innegable que esta diversidad presenta también indudables caracteres de unidad. Y uno de ellos es la propia lógica organizativa de la represión desde los primeros momentos del golpe: la División Orgánica, las provincias y los grandes distritos en las que fueron divididas las costeras para garantizar una mayor eficacia de la misma. Añadamos a ello la distribución de las fuentes y las facilidades de acceso a las mismas para justificar sobradamente la elección de este marco de análisis.

Grandío, Souto, Prada y Rodríguez Gallardo coinciden en señalar que desde las elecciones de febrero del 36 existían múltiples signos anunciadores de una trama golpista –de varias tramas, en realidad– que las autoridades republicanas no desconocían pero que fueron incapaces de conjurar. Su indecisión ante el levantamiento, por lo demás común a tantas otras zonas del Estado, les hizo perder unas valiosas horas mientras se debatían entre el miedo a la revolución de las masas y el temor a «provocar» a unos mandos cuya fidelidad, al menos en la cúpula de la División, se daba por descontada. Cuando quisieron reaccionar era ya tarde: las armas escaseaban e, incluso, como sucedió en el caso de Ourense, la orden de repartirlas entre los simpatizantes frentepopulistas concentrados en el Gobierno Civil fue desobedecida.

La resistencia en las principales urbes fue muy dispar. En Lugo, Ourense, Pontevedra y Santiago apenas existió o fue muy escasa, mientras que en Vigo, A Coruña y Ferrol los sublevados hubieron de emplearse a fondo para desarticular los diversos focos organizados. La determinación con la que actuaron los militares pone de manifiesto sus nulas vacilaciones a la hora de hacer uso de una violencia extrema para imponerse. La resistencia armada real, si puede llegar a considerarse así a los contingentes de voluntarios que se concentraron en diversas villas y aldeas dispersas por el solar galaico, fue rápidamente sometida apenas una semana después de declarado el estado de guerra.

Galicia, desarmada y subyugada, controlada desde los primeros días por el ejército sublevado y sus apoyos sociales, empieza a padecer una cruenta represión que va más allá de la eliminación física de los disidentes. Esta supresión sistemática de todos aquellos

individuos que pudieran ser acusados de colaborar con la República tenía una función mucho más compleja de lo que podía parecer en un primer momento. Su objetivo, una vez sofocada la resistencia, no era reprimir comportamientos que supusiesen un obstáculo para la dominación de Galicia, sino, en primer lugar, utilizar el terror para lograr el completo sometimiento de la población y forzar su colaboración para asegurar la victoria final sobre el bando republicano.

Además, concluyen los autores, la represión franquista perseguía como fin último garantizar la restauración/implantación del orden social y político amenazado por la experiencia republicana. El uso de una violencia sin piedad fue, sin duda, el principal instrumento para la consecución de estos objetivos. Pero existe además todo un microcosmos represivo con tres niveles interrelacionados que conviene no pasar por alto según ha puesto de manifiesto el propio J. Prada en otros trabajos. El inferior, formado por los diferentes niveles de represión física es la base sobre la que gira la exposición de los referidos autores, por lo que a la espera de otros trabajos quedan aspectos tan importantes como la represión económica, la represión administrativa, otras formas de represión social diferentes a la destrucción del tejido societario o la propia represión psicológica. Todas ellas, quizás mucho menos dramáticas, pero con una duración temporal mayor y tanto o más permeables en la conciencia colectiva, contribuyeron a mantener al conjunto de la población subyugada al nuevo régimen.

Un último bloque temático abarca otros tres capítulos de carácter monográfico. El primero de ellos está dedicado a la represión del asociacionismo agrario, estudiado por Miguel Cabo y Ana Cabana, que confirma la idea que subyace en el resto del libro: la desproporción entre represión y oposición al levantamiento. La eliminación física y la depuración se restringen a los cuadros dirigentes y a aquellos individuos de mayor significación, pero la represión ejercida sobre estos colectivos está encaminada a realizar una auténtica *Damnatio Memoriae* de lo que este tipo de movilización campesina había supuesto hasta el momento. La eliminación de este tipo de organizaciones no va a suponer, al menos de forma inmediata, la entrada de Falange ni de ningún otro tipo de agrupación en su lugar, generándose lo que los autores han calificado como el «impasse asociacionista», sin duda una de las mayores diferencias que nos ofrece el caso gallego a las experiencias contemporáneas de los regímenes nazi y fascista.

Los espacios de reclusión son analizados en el capítulo sexto por Domingo Rodríguez, quien nos conduce por el entramado evolutivo del sistema penitenciario desde los primeros momentos —la fase de «represión local» a la que alude el autor—hasta la necesaria reconversión que se opera en noviembre de 1936. La prolongación de la guerra obligaría a las autoridades rebeldes a introducir nuevas modificaciones en este sistema que dieran respuesta a sus necesidades, reorganización que supondrá una creciente centralización para la gestión del embrionario sistema penitenciario. Los detenidos serán ubicados en edificios de grandes dimensiones que, en no pocas ocasiones, tendrán que acondicionar los propios presos, sin que ello suponga una retribución salarial o una reducción de su condena por las jornadas de trabajo.

La eficaz acción quirúrgica que se lleva a cabo a través de los asesinatos paralegales y la maquinaria de los consejos de guerra, unido a la inexistencia de frentes de guerra y a la selección y depuración de los desafectos que realiza en las cárceles explican la simbólica presencia de gallegos en los campos de concentración habilitados en Galicia. En cambio, la caída del frente asturiano supondrá la llegada de masivos contingentes de combatientes republicanos para los que se habilitan numerosos campos en los que se lleva a cabo una ingente labor de clasificación, paso previo para la exigencia de responsabilidades. No olvida el autor presentarnos algunos de los aspectos más humanos de la vida de los reclusos, comunes a todas las regiones españolas: hacinamiento, escasa salubridad, «dieta del hambre», etc.

La dificultad de definir qué es un exiliado queda patente en el amplio espacio que Xosé Manoel Núñez dedica a este aspecto en el capítulo del exilio gallego. Este proceso, que se inicia con el golpe, presenta una variedad de tipologías y destinos, predominando la elección americana frente a otras, posiblemente por la existencia de redes microsociales formadas por la intensa oleada migratoria a estos países desde el s. XIX. Los huidos, también denominados exiliados interiores, optarán por varias vías de salida durante el conflicto y, sobre todo, tras su finalización del mismo. Así, mientras unos intentan abandonar España, otros configuran partidas que anticipan la guerrilla antifranquista de los años 40. Aunque diversos especialistas en esta temática han eludido destacar la singularidad del exilio gallego frente a otros «exilios», Núñez Seixas destaca su fuerte dinámica organizativa, ya que son estos grupos los que crean en los países receptores organizaciones de apoyo mutuo y de oposición al régimen franquista, además de liderar la producción intelectual y abanderar el empleo del gallego.

No es esta una publicación en la que hallen cabida los encantos o las glorias de Galicia, sino sus desastres. Y entre todos ellos, ocupando un lugar preferente, la cruenta represión que se cebó en miles de sus habitantes. Ello viene a demostrar, como se destaca en sus conclusiones, que Galicia no era la retaguardia segura que la propaganda oficial se empeñaba en presentar: en sus fronteras «no hubo guerra, sino sólo represión», una idea-fuerza que resume con acierto el significado de lo que significó aquel julio de 1936.

Natalia Nóvoa Domínguez Universidad de Vigo

RUIZ ROMERO, M.: La conquista del Estatuto de Autonomía para Andalucía (1977-1982). Sevilla. Instituto Andaluz de Administración Pública. 2005, 612 pp.

La historia está plagada de grandes hitos sobre los cuales se estructuran los estudios sobre una determinada época. Así, la historia política del s. XVIII está marcada por la Revolución Francesa y la independencia de las colonias americanas con la consiguiente

institucionalización de Constituciones, mas la recogida de Declaraciones de derechos, que daría lugar al nacimiento del Estado moderno, primero liberal, para, a lo largo del XIX y XX, ir amparando nuevos derechos y convertirse en Estado social y democrático.

Igualmente, la historia reciente de Andalucía, la de la transición, a la que hace referencia el citado estudio, está marcada por la consecución del Estatuto de Autonomía, piedra angular y esqueleto sobre el que giran pocos estudios aún en nuestra Comunidad.

Podemos afirmar, por tanto, que la historia de nuestra transición es la historia de la lucha por la autonomía iniciada aquel 4 de diciembre (primer *Día de Andalucía*) de 1977, donde más de un millón y medio de ciudadanos salieron a la calle –en Andalucía, Cataluña y Madrid– con la verdiblanca en mano, en demanda de sus legítimas aspiraciones de autogobierno, anhelo de aquel intento republicano que fue interrumpido de raíz por el golpe de estado del general Franco. Estudiar la transición en Andalucía es, por tanto, escudriñar la lucha por el autogobierno por mor de la herramienta estatutaria.

La monografía que comentamos forma parte de un trabajo de investigación más extenso, de unos 1.300 folios aproximadamente, que fue la tesis doctoral del autor bajo el título: La génesis de la autonomía andaluza en el contexto de la transición (1975-1982), dirigida por el catedrático de Historia Contemporánea, D. Manuel González de Molina, y calificada con sobresaliente cum laude por el tribunal encargado de juzgarla en la Universidad «Pablo de Olavide». El proyecto fue en principio becado por dos años desde el Congreso de los Diputados, y una vez realizado, ha sido galardonado con el primer premio en el VIII Memorial Blas Infante que convoca el Instituto Andaluz de Administración Pública de la Junta de Andalucía. Una brillante culminación a lo que ha sido un excelente comienzo, poco habitual en estos casos.

La presente obra aborda el estudio de esta apasionante época desde una óptica amplia, lejos de los estudios sesgados y sectoriales realizados hasta el momento, y lo hace con unas grandes dosis de objetividad y exhaustividad. Viene a cubrir el importante vacío historiográfico existente sobre unos años que, en el caso andaluz, han sido en exceso sometidos a interpretaciones, versiones u opiniones, más que a la presentación imparcial de los hechos.

El trabajo desarrolla de una forma lúcida, los intensos hitos y dispares mensajes que conforman lo que el autor denomina como *sexenio autonómico*, en el marco de la restauración de la democracia en España y, como no podía ser de otra forma, sobre la base de la lucha por la consecución del autogobierno. El volumen, compuesto de una introducción y siete capítulos, abarca un periodo de tiempo vital donde despunta un grado de conciencia autonómica entre los andaluces desconocido en su historia contemporánea, y sin par por cuanto no se da en otros territorios del Estado con igual o mayor desarrollo socio-económico.

Los dos primeros capítulos están centrados en los dos gobiernos preautonómicos de la Junta de Andalucía, los de Plácido Fernández Viagas y Rafael Escuredo respectivamente. Esta fascinante época de nuestra transición está plagada de grandes hitos: la masiva manifestación solicitando autonomía del 4 de diciembre de 1977; la puesta en marcha de la

preautonomía con un órgano de autogobierno de personalidad jurídica propia: la Junta de Andalucía; y como no, el Pacto de Antequera, mediante el cual todos los partidos andaluces, intra o extraparlamentarios, apostaban por una autonomía *«la más rápida y más eficaz»*.

Los tres siguientes capítulos van dedicados al iter autonómico, desde que se supera contundentemente el trámite de la ratificación de las corporaciones locales hasta el referéndum para la vía de la iniciativa autonómica (28 de febrero de 1980), y el posterior bloqueo jurídico producido por dicho plebiscito una vez que no se supera en Almería. De este momento se reconocen como hitos representativos y así son analizados: el progresivo deterioro y desmembramiento de la UCD en el cambio de actitud hacia la autonomía andaluza en tanto apoyó finalmente la vía del artículo 143 de la Constitución; la aprobación de Ley Orgánica Reguladora de las Distintas Modalidades de Referéndum; la dimisión del entonces Ministro Manuel Clavero, así como las movilizaciones ciudadanas ante el 28F de la mano de las fuerzas autonomistas de izquierda.

Desde aquella consulta entorpecida por el gobierno, el proceso andaluz, y así lo desarrolla Ruiz Romero en sus últimos capítulos, entra en un proceso de búsqueda de soluciones políticas, primero por la vía de iniciativas parlamentarias en el Congreso de los Diputados y más tarde, en aras de un acuerdo político que se traduce en la sustitución del parco respaldo de la ciudadanía en la consulta por una solicitud de los representantes almerienses a modo de convalidación usando para ello la vía del interés nacional recogido en el artículo 144 de la Carta Magna. La solución, sistemáticamente analizada por el doctor hispalense, se enmarca más dentro de una solución política a la que se subordina la legalidad vigente. De hecho el autor titula dicho capítulo con un expresivo: manifiesta constitucionalidad.

El trabajo, bien editado por el Instituto Andaluz de la Administración Pública, no podía salir a la luz en momento más propicio: el debate acerca de la reforma del estatuto andaluz se ha iniciado, y no cabe duda que la obra es altamente recomendable para comprender el pasado y caminar hacia el futuro. Para reformar es necesario conocer lo que se hizo y cómo. De esta forma, dicho trabajo, desarrollado con un criterio multidisciplinar, nos presenta una historia explicativa del porqué del articulado, sus cambios, modificaciones y silencios. Una investigación que sin duda se va a convertir pronto en una obra de referencia imprescindible para la historia reciente de Andalucía, su historia política y, como no, el singular proceso a la autonomía por la vía del artículo 151 de la Constitución. Un trabajo cuyo interés no sólo lo representa para investigadores o profesores/estudiantes de historia, sino del derecho, la sociología, la politología y en general, todas las ciencias sociales. Es más, estamos convencidos que por su amenidad, se va a convertir en una obra de referencia también para el amplio público amante de conocer la verdad de un decisivo momento. Instante donde se sientan las bases de la Andalucía de hoy. Faltaban estudios completos y de ámbito regional sobre esta parte de nuestra historia, que de manera amplia centrara la atención.

El autor –Manuel Ruiz Romero–, es acreedor como investigador de varios premios a su labor, y autor de numerosas publicaciones que pueden documentarse por la red. Su trabajo le coloca, sin lugar a dudas, como el gran experto en autonomía andaluza,

especialmente, en historia de nuestra autonomía contemporánea junto a sus antecedentes frustrados en época republicana, y en uno de los mejores conocedores de la transición andaluza, sin lugar a dudas.

Merece la pena destacar también la ingente cantidad de bibliografía que utiliza para confeccionar la obra, completada con los archivos del Congreso de los Diputados entre otros, así como con entrevistas a 17 destacados políticos de la época. El abordar la cuestión con fuentes inéditas aporta mayor exhaustividad a un trabajo que tiene también un importante apoyo documental tanto en los contenidos de la prensa, como en el tratamiento comunicativo que ofrecen los medios escritos a los diferentes hechos. La puesta en marcha de una opinión pública sensible ante el hecho, resulta ser una cuestión, como bien se encarga de subrayar el autor, vital para llevar a buen puerto la empresa y sobre todo para explicar cómo la presión popular llega un momento que exige respuestas políticas a la paralización del proceso a favor de una autonomía de primer orden competencial.

Como bien se encarga de recordarnos documentadamente Ruiz Romero en su obra, la resolución del problema andaluz se convirtió en un problema de Estado y según concluye, sería un motivo sobre el que justificaría su actitud unitaria los golpistas el 23F. Andalucía pasó entonces a ocupar las primeras páginas de todos los medios, que exigían respuestas políticas a un problema que se eternizaba, justo en los instantes en que se cuestionaba más el liderazgo de Suárez hasta que vendría su propia dimisión, y en el instante también donde desde la oposición socialista se utilizaba más el caso andaluz como ariete para poder gobernar desde la Moncloa.

En definitiva, nos encontramos ante un trabajo necesario, no sólo para los andaluces, sino también para acercarnos sincrónica y diacrónicamente a la construcción del Estado de las Autonomías que hoy revisan nuestros representantes. Lejos de que imperen las versiones del partido gobernante, los investigadores esgrimimos el argumento de la imparcialidad. Por ello, hay que agradecer y aplaudir la minuciosidad de un estudio que, sin duda, va a interesar a cuantos quieran comprender los intensos años de la Transición en Andalucía.

Carlos Alberto Chernichero Díaz
Universidad de Cádiz

GARCÍA CANALES, Mariano; GARRORENA MORALES, Ángel (Coords.): Comentarios al Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. Presentación de Ramón Luis Valcárcel Siso. Introducción de los coordinadores. Ed. Asamblea de la Región de Murcia – Consejería de Presidencia de la Región de Murcia – Consejo Jurídico de la Región de Murcia – Fundación Cajamurcia. Murcia. 2005, 1.731 pp.

Próximo a cumplirse el 25 aniversario de la vigencia del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, norma institucional básica de nuestra Comunidad Autónoma según

declara el artículo 147.1 de la vigente Constitución Española, sean muy bien recibidos estos *Comentarios* a su texto, los cuales, por lo demás, explican sus contenidos de forma rigurosa y detallada, tanto en sí mismos considerados, como en función de la normativa posterior que han generado y que los desarrollan.

Se trata del esfuerzo, convenientemente coordinado, de sesenta colaboradores, juristas en su casi totalidad, y en su mayoría catedráticos y profesores procedentes de media decena de Universidades, adscritos a las diferentes áreas de conocimiento del ámbito del Derecho (Constitucional, Internacional, Administrativo, Civil, Mercantil, Procesal, Financiero, etc.). Así como letrados adscritos como miembros de número, o bien asesores, a diferentes cuerpos del Estado o de la Comunidad Autónoma de Murcia (Tribunal Constitucional, Asamblea Regional de Murcia, Consejo Jurídico de la Región de Murcia, Servicios Jurídicos idem, etc.), o simplemente profesionales de alta cualificación en su respectiva especialidad.

Tras la descripción del texto correspondiente, son glosados in extenso cada uno de los títulos, artículos y párrafos del mismo (incluidas las disposiciones adicionales y las transitorias), comentarios siempre bien documentados que en ocasiones alcanzan rango de verdaderas monografías sobre la temática correspondiente, y en el caso de tratarse de textos angulares susceptibles de enfoques diversos, son apartadas interpretaciones contrastadas a cargo de diferentes autores. En todos los casos se ha tenido presente el proceso de elaboración de la norma estatutaria, por cuanto de alguna forma tal proceso ha condicionado en mayor o menor medida el texto final, así como sus concordancias y variables respecto a otros Estatutos de Autonomía, dado que en algún caso los promulgados con anterioridad al de Murcia pudieron ser (y de hecho en ocasiones lo fueron) referente válido en la redacción de puntos concretos del aquí recensionado. Pero también, como refieren los coordinadores de la obra (p. 40), los especialistas que han estudiado, analizado, interpretado y glosado el texto de referencia, «... han ordenado, comentado y valorado críticamente el Derecho infraestatutario producido en su desarrollo; y han dado cuenta de la jurisprudencia que delimita y concreta el alcance del precepto en cuestión -aunque la misma no viniera motivada por actos o disposiciones de la Comunidad Autónoma de Murcia- cuando esa jurisprudencia existía».

La obra se cierra con un útil e ilustrativo anexo rotulado *Referencias documentales* relativas al proceso de elaboración del Estatuto de Autonomía (pp. 1.719-1.731), en donde se recogen los datos precisos que permiten localizar cuantas disposiciones legales tuvieron lugar al respecto tanto durante la etapa pre-autonómica como en la autonómica. Y dentro de esta, en el triple frente de la tramitación parlamentaria del Proyecto de Ley del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, las iniciativas conducentes a la reforma de ese Estatuto, y la tramitación de las mismas tanto en la Asamblea Regional como en ambas Cámaras de las Cortes.

De especial interés para el historiador resultan las aportaciones de los constitucionalistas (E. Albert, L. Gálvez Muñoz, M. García Canales, F. García Costa, A. Garrorena, L. Lapuente, A. Montoro Fraguas, A. Moreno, y A. López Pina, entre otros), pero también de administrativistas como A. López Pellicer y L. Bolívar, civilistas como J.A. Cobacho Gómez, A. Reverte Navarro y J. Roca Guillamón, así como de J. Galiana Moreno y C. Gutiérrez Espada, respectivamente catedráticos de Derecho del Trabajo y de Derecho Internacional Público, ambos en la Universidad de Murcia, del historiador medievalista J. Torres Fontes, o de letrados como M. Mª. Contreras, E. Fernández de Simón o J. Megías Molina. Las diferentes colaboraciones se fundamentan en un amplio elenco de fuentes manuscritas, impresas y hemerográficas, así como en nutrida y actualizada bibliografía, todo lo cual se refleja en un extenso aparato crítico de notas. A destacar la esmerada labor de los coordinadores y la cuidada edición. Tan sólo se echa en falta un conveniente *Índice onomástico-analítico* que facilitaría el manejo de obra tan densa y compleja, aconsejable en ediciones posteriores de la misma, que sin duda se darán, si bien tal ausencia se subsana en parte con un muy detallado *Sumario* (pp. 9-41) y con un *Índice de abreviaturas* (47-48).

En suma, es esta una contribución fundamental para el mejor conocimiento del ordenamiento jurídico murciano, a cargo de los más autorizados especialistas, obra por lo demás de carácter práctico, y en consecuencia de preceptiva consulta en relación con el marco jurídico de la Comunidad Autónoma de Murcia.

**Juan B. Vilar** Universidad de Murcia

**PÉREZ BELTRÁN, Carmelo (Ed.)**: *El Mundo Árabe e Islámico ante los retos del futuro*. Granada: Editorial Universidad de Granada (Col. Biblioteca de Bolsillo Collectanea). 2004, 330 pp.

Diríase que el Mundo Árabe e Islámico *está de moda*. Se señala con frecuencia que han sido los atentados del 11 de septiembre los que han provocado este marcado interés; interés, por otro lado, que está haciendo flaco beneficio al acercamiento occidente-oriente y al conocimiento del «otro», es decir, sencillamente reconocer que existe un oriente al igual que existe un occidente: complejidad cultural para un mundo en el que debemos caber todos. Lo que es cierto es que los atentados del 11 de septiembre, que posiblemente sean la dramática consecuencia de una política de ingerencia nunca reconocida, han provocado que los medios de comunicación vinculen reiterativamente la palabra terrorismo con el mundo árabe y el Islam, lo cual tampoco ayuda a superar viejos tabúes y malentendidos.

Relacionado con este espacio y tema, la Universidad de Granada ha publicado recientemente dos trabajos: uno titulado *Experiencias de Paz en el Mediterráneo* (2003); y otro, en el que se basan estas líneas, *El Mundo Árabe e Islámico ante los retos del futuro* (2004). Ambos trabajos han sido coordinados por el Profesor Carmelo Pérez

Beltrán¹, uno de los más destacados especialistas del Mundo Árabe y en concreto del Magreb. Su publicación demuestra, aparte de la dedicación de su coordinador, más que conocida por aquellos que estén interesados en este espacio geográfico, las actividades desarrolladas dentro del Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada, ya que este libro recoge los contenidos del curso «El Mundo Árabe e Islámico ante los retos del futuro», en su segunda edición desarrollada durante el año 2003.

La publicación, como en su momento lo fue el curso, tiene un objetivo de gran alcance: conocer la realidad árabe e islámica y los principales conflictos (sociales, políticos, culturales, religiosos...) que le afectan y condicionan, desde una perspectiva amplia que contribuya a superar prejuicios y percepciones estereotipadas del «otro». Todos los esfuerzos intelectuales en este sentido no son vanos, porque van dirigidos a conseguir un mundo más justo, solidario y pacífico donde la convivencia *nosotros-los otros* sea posible.

Esta idea justifica la presencia de profesionales y especialistas que dedican su actividad profesional, docente e investigadora al Mundo Árabe desde diversas disciplinas científicas y desde distintas universidades españolas. De hecho la mayoría son profesores y profesoras del área de conocimiento *Estudios Árabes e Islámicos:* Ignacio Álvarez Osorio Alvariño (Universidad de Alicante); María Antonia Martínez Núñez (Universidad de Málaga); Beatriz Molina Rueda, Carmelo Pérez Beltrán, Caridad Ruiz de Almodóvar (Universidad de Granada), y Juan Antonio Pacheco (Universidad de Sevilla); pero junto a ellos encontramos a Gunther Dietz, de *Antropología Social* (Universidad de Granada); Gema Martín Muñoz, de *Sociología del Mundo Árabe e Islámico* (Universidad Autónoma de Madrid); y María Angustias Parejo Fernández, de *Ciencia Política* (Universidad de Granada).

Los asuntos tratados por cada autor han sido agrupados en tres grandes temas: «Sociedad Civil, Sociedad Política», «Pensamiento e Ideología» y «La Visión del Otro»; precedidos por una Introducción con el subtítulo *Islam, Mundo Árabe y Occidente: conflictos de vecindad* elaborada por la Dra Molina Rueda, que tiene por objeto identificar las peculiaridades del Islam y lo árabe, las bases del desconocimiento y desencuentro entre el Islam y Occidente, y el papel jugado por la civilización árabe-musulmana en el momento actual, cuando asistimos a un proceso de globalización que tiende a una uniformidad desde el mundo occidental y que no favorece en nada la diversidad.

La primera parte, «Sociedad Civil, Sociedad Política», se inicia con un interesante trabajo del Dr. Pérez Beltrán sobre *Sociedad civil y movimientos sociales en el mundo árabe*, en el cual queda de manifiesto el auge reciente de los movimientos sociales (asociaciones, organizaciones, federaciones, uniones, ligas, etc.) en las sociedades árabes, que son el resultado de una incipiente pero dinámica «sociedad civil», tema éste en el que este investigador es un destacado especialista. Como mantiene el autor, la importancia de la sociedad civil es trascendental en procesos de transición hacia la democracia y para la consecución de una mayor justicia social (derechos humanos e individuales, igualdad de

<sup>1</sup> El mencionado en primer lugar también fue coordinado por el Profesor Francisco A. Muñoz.

género, acceso a necesidades básicas materiales y espirituales, participación en la vida política, etc).

A continuación, el trabajo de la Dra. Parejo titulado *Principio y fin de siglo en clave política: alternancia, sucesión e islamismo político en Marruecos,* se centra en uno de los pocos países que se encuentra actualmente inmerso en un lento proceso de transición hacia la democracia (en los demás, ese proceso se ha interrumpido con una vuelta a sistemas autoritarios previos): Marruecos. En el marco de este proceso, una de las principales características es la emergencia y protagonismo del islamismo, como una fuerza de contestación política, pero sin alejarse de los planteamientos teóricos de tradición islámica.

El estudio sobre *El discurso de la Intifada del Aqsa. El alzamiento palestino a través de sus comunicados*, presentado por el Dr. Alvarez-Ossorio se basa en el análisis de la Segunda Intifada (2000), según los comunicados de las Fuerzas Nacionales e Islámicas. Dos aspectos señalados por el autor a lo largo de su trabajo son especialmente interesantes en relación a esta «segunda Intifada»: en primer lugar, el hecho de que tanto las fuerzas islamistas como nacionalistas aparezcan unidas, aún manteniendo sus respectivos proyectos nacionales; y en segundo lugar, el surgimiento de un interés prioritario, que es acabar con el levantamiento y la violencia palestina, quedando en un segundo plano un factor de primer orden como es la ocupación israelí.

El broche de esta primera parte lo pone el trabajo de la Dra. Ruiz-Almodóvar sobre *El derecho privado de los países árabes y su repercusión en las mujeres*. El texto se centra en las contradicciones entre los principios constitucionales que igualan los derechos de todos los individuos (de hombres y de mujeres) y el derecho privado que relega a la mujer a un segundo plano, con todas las consecuencias que ello pueda conllevar. Lo significativo en este sentido es que estas leyes son una forma de legitimar políticas, lejos de la intencionalidad de algún movimiento de oposición laico o islamista. La autora analiza el contenido de los Códigos en cada uno de los países árabes.

La segunda parte, «Pensamiento e ideología», se inicia con el trabajo de la Dra. Martínez Núñez, la cual en su estudio sobre *Poder e instrumentos teóricos de oposición en el Islam,* analiza los fundamentos ideológicos en los que se basa el poder político y los movimientos de oposición a éste, sobre todo cuando surgen problemas de legitimidad debido a posicionamientos cada vez más despóticos. En este sentido el islamismo, según la autora, ha jugado un papel subversivo en base a dos principios de la tradición islámica: la *hisba* (ordenar lo establecido y prohibir lo reprobable) y el *yihad* (esfuerzo en defensa del Islam y la ley revelada), que en la actualidad, y ante el avance de regímenes autoritarios, se vuelven a reactualizar con la intención de asegurar sus planteamientos y legitimizar sus acciones.

El segundo tema de esta parte es el planteado por el Dr. Pacheco, *El pensamiento árabe como espacio de controversia ideológica*, quien continuando en la misma línea apuntada más arriba, se interesa por las interacciones entre los resortes de la sociedad moderna y la tradición árabe-musulmana. Para ello analiza los contenidos de las teorías de diferentes pensadores árabes desde la Edad Media, que van desde reivindicaciones de

fundamentos doctrinales y la reactualización del Islam en base a las nuevas necesidades sociales, hasta planteamientos más radicales al proponer una ruptura con el pasado con una actitud crítica y racional.

En la tercera parte, «La visión del otro», encontramos dos trabajos acerca de cómo percibimos al mundo musulmán: un espacio en permanente situación de conflicto y una población discriminada por su propia religión. En respuesta a la primera idea está el trabajo de la Dra. Martín Muñoz, titulado *La percepción de los conflictos en el mundo musulmán: cultura frente a política*. El contenido de este interesante trabajo se puede resumir haciendo uso de las palabras de su autora: «...desde la perspectiva occidental existe un imaginario social que está dominado por prejuicios de tipo cultural y religioso hacia los musulmanes», y para éstos «...la evocación de Occidente está centrada en la política que rigen los gobiernos occidentales al servicio de sus intereses en diversas partes del mundo árabe e islámico, sentida como acumulativamente injusta». Esto enlaza con el planteamiento de la Dra Molina, cuando en la introducción al libro habla de «desconocimiento y desencuentro entre dos culturas», «universos separados, distintos, antagónicos y hostiles».

El desconocimiento o mal conocimiento de la cultura musulmana queda documentada en el trabajo del Dr. Dietz, *Mujeres musulmanas en Granada: discursos de formación de comunidad, exclusión de género y discriminación etno-religiosa,* el cual plantea la percepción de discriminación que sienten las mujeres musulmanas residentes en Granada por parte de la población y las instituciones locales, debido al desconocimiento o falta de interés hacia la cultura musulmana.

En definitiva, *El Mundo Árabe Islámico ante los retos del futuro* es un libro de gran importancia para el conocimiento del Mundo Árabe en la actualidad, que ha sido realizado por un destacado grupo de especialistas desde diferentes puntos de vista. Igualmente, este libro contribuye a enriquecer el debate sobre este espacio en general y sobre los temas tratados en esta publicación en particular.

Carmen Egea Jiménez Universidad de Granada

**PÉREZ BELTRÁN, Carmelo (ed.)**: Sociedad civil, derechos humanos y democracia en Marruecos. Granada. Universidad, 2006, 454 pp.

Dentro de la colección Eirene de la Editorial Universidad de Granada, este libro coordinado por Carmelo Pérez Beltrán sobre Marruecos constituye una importante aportación a un ámbito de estudios en expansión en España. El interés estratégico que para España y Europa tiene Marruecos ha favorecido en las dos últimas décadas un desarrollo importante en los estudios sobre ese país, dando lugar a novedosas líneas de investigación y a un enriquecimiento en las metodologías y en los enfoques que favorece la investigación

multidisciplinar y el contacto entre investigadores de Marruecos y España sobre las más diversas cuestiones que inciden en los intereses culturales, sociales, políticos o económicos que ambos países comparten.

La Universidad de Granada cuenta con un importante número de investigadores especializados en el ámbito marroquí que, desde las disciplinas de los estudios árabes, la ciencia política, la sociología o el derecho, están produciendo una rica aportación al conocimiento sobre Marruecos y cuenta además con un contacto fluido con investigadores marroquíes, lo que es especialmente interesante para tener una visión más completa y rica sobre la complejidad de cuestiones que engloba el estudios del Marruecos contemporáneo. En ese sentido, la obra colectiva *Sociedad civil, derechos humanos y democracia en Marruecos* constituye una contribución muy representativa y sólida de la madurez académica en el ámbito de las ciencias sociales aplicadas al conocimiento de Marruecos.

La contribución del editor en la introducción explica la génesis de esta obra, que se sitúa en parte en los resultados de un Proyecto de Investigación sobre «Sociedad civil, derechos humanos y democracia en Marruecos» en el que participan parte de los autores que contribuyen a este libro, y que se completa con otras aportaciones. El autor ofrece además un marco teórico a la cuestión terminológica de la «sociedad civil» y un estado de la cuestión que completa con un resumen de las aportaciones y objetivos que esta obra ofrece.

El libro está dividido en tres bloques temáticos. El primero de ellos, dedicado al sistema político y transición democrática, consta de cuatro artículos.

En el primero, «Descentralización y democracia en el marco del Estado marroquí», Raquel Ojeda muestra la fragilidad del proceso de democratización a través del examen de las reformas electorales y administrativas tendentes a la descentralización del Estado. Paradójicamente, la autora recurre como marco teórico al Estado del Bienestar sin introducir la lógica postcolonial que domina al Estado marroquí y que posiblemente podría explicar mejor los procesos de construcción de redes clientelistas que refiere.

En «Transition pre-démocratique, société civile et articulation des pouvoirs au Maroc», Abdelmoughit Benmesessaoud utiliza el término «transición pre-democrática» para un análisis del proceso de democratización a través de la relación entre la monarquía y el gobierno. La alternancia política es analizada aquí tomando como referentes los cambios en el sistema electoral y especialmente la evolución socioeconómica del país.

Mª Angustias Parejo Fernández aborda en «Los pesos pesados del maltrecho sistema de partidos político en Marruecos: PI y USFP» la compleja relación de poder de un sistema político débil que la autora define muy gráficamente como «una espesa *harira* política». Centrándose en los dos grandes partidos, el Partido del Istiqlal y la Unión Socialista de Fuerzas Populares como fuerzas con un importante peso político por su historia y presencia en la escena marroquí, la autora no deja sin embargo de referirse al conjunto de partidos que componen y participan en el sistema y a la compleja relación de fuerzas e influencias que entre ellos se establece.

«Los medios de comunicación en el proceso de cambio político en Marruecos» de Inmaculada Szmolka Vida, cierra este bloque de análisis político abordando la función de los medios de comunicación en el proceso de democratización y liberalización de Marruecos. Lo hace empezando por el marco legal que regula la libertad de opinión y de expresión, para centrarse posteriormente en el formato prensa, que considera el más influyente, refiriendo el tipo de publicaciones que domina el panorama de la comunicación escrita, su vinculación con las principales formaciones políticas reconocidas y un reciente tipo de prensa denominada «independiente» más crítica y que se está haciendo un hueco en el panorama informativo. La autora recurre a varios temas concretos para mostrar la función de la prensa, que define como «fuente de información y de comprensión de los acontecimientos políticos, tematización de la agenda política, socialización, transmisión de valores y configuración de una determinada cultura política, canalizadores de demandas de los ciudadanos, movilización e influencia del comportamiento político, etcétera».

El segundo bloque temático lleva por título «Islam, islamismo y legitimidad política» y ofrece valiosas claves para entender las dinámicas históricas y los procesos modernos que caracterizan las formas de legitimación política del sistema marroquí contemporáneo. Mª Antonia Martínez Nuñez, en «El papel del islam en Marruecos: legitimación del poder y activismo político-religioso» aporta un fascinante y revelador análisis que inicia con la historia almohade, los Meriníes y el sufismo de la tariqa Šādiliyya y la dinastía Sa'dí para mostrar cómo la «tradición» se interpreta una y otra vez para dotar de legitimidad al Estado-nación creado por la dinastía 'Alawí, sin olvidar la nueva dinámica introducida por el factor colonial. El análisis de conceptos islámicos clásicos en el orden político contemporáneo muestra toda la complejidad y confrontación de dos formas de legitimación, islámica (*šar'í* o legal) y la heredada del sistema colonial, que compiten en el orden jurídico actual.

Juan A. Macías Amoretti aporta en «La democracia en la conceptuación ideológica del movimiento islamista de Marruecos» un estudio de la novedosa aportación de los dos partidos islamistas, Justicia y Desarrollo y al-'Adl wa-l-Ihsan, al complejo panorama político planteado anteriormente por Mª Angustias Parejo. Como sucede en el artículo de Mª Antonia Martínez Nuñez, el análisis de conceptos del islam clásico constituye una interesante e importante aportación para entender las lógicas de procesos políticos actuales.

Finalmente, Rkia El Mossadeq incide de nuevo en su artículo «La contribution des islamistes aux labyrinthes de la transition démocratique» en la participación del islamismo en el juego político marroquí, centrándose en las dinámicas que permiten y prohíben su polémica presencia en el sistema, lo cual se inscribe en la compleja cuestión de la interpretación de la libertad de expresión y asociación en el actual marco legal.

La última sección del libro lleva por título «Sociedad civil y cambio social», constituye la parte más extensa y heterogénea del volumen e incluye cuestiones como los derechos humanos, movimiento de mujeres, un número significativo de artículos dedicados a la *Mudawwana* y la participación de los empresarios en la sociedad civil.

Laura Feliu, en «El movimiento de derechos humanos marroquí. Desafíos y riesgos ante un contexto nacional e internacional en cambio», traza un recorrido por el movimiento de derechos humanos marroquí centrándose en casos destacados o con especial relevancia mediática que sirven de referente para reflexionar sobre la situación de los derechos humanos en el contexto del proceso de democratización de Marruecos y en el contexto internacional.

Caterina Olmedo Salvador aborda la cuestión de la mujer en su artículo «Asociacionismo femenino en Marruecos: Un estudio histórico-antropológico», aportando una historia del movimiento de mujeres desde sus orígenes en la década de los 80 y clasificando su evolución por etapas. La autora ofrece además una clasificación del movimiento asociativo independiente muy útil para comprender el complejo y dinámico panorama de tendencias ideológicas y reivindicaciones del movimiento de mujeres. Destaca la valoración final de la autora sobre los aspectos positivos y negativos que observa en ese recorrido por la historia del movimiento de mujeres marroquí.

Los siguientes tres artículos están dedicados al Código de familia, evidentemente centrados en la reforma que ha dado lugar en los últimos años a un intenso y fascinante debate sobre el cambio social en Marruecos.

Carmelo Pérez Beltrán traza en «Las mujeres marroquíes ante la reforma de la Mudawwana: Cambio social y referente cultural», un interesante recorrido histórico por los cambios legales introducidos en el Código de familia, cuya lectura centra en el análisis que esos cambios reflejan sobre el modelo de familia y la mejora de las condiciones educativas y socio-económicas para la mujer marroquí.

En «Les enjeux culturels et politiques de la reforme de la Moudouana», Nadira Barkallil combina el análisis de los cambios socio-económicos que la sociedad marroquí ha experimentado en las últimas décadas con una valoración del movimiento de mujeres y la confrontación ideológica entre defensores del laicismo e islamistas, introduciendo asimismo la influencia de la dimensión internacional, para valorar el panorama socio-político que ha dado lugar a la reforma de la Mudawwana de 2003.

Finalmente, Caridad Ruiz-Almodóvar aporta en su artículo «Hacia un nuevo concepto de familia: Principales cambios del nuevo código marroquí de la familia» un exhaustivo estudio sobre la ley de 2003 en el que analiza los principales cambios que introduce la reforma con respecto al código anterior y que, en opinión de la autora, «demuestran que en Marruecos se ha producido, al menos legalmente, una gran transformación de la estructura familiar al eliminarse en este código la mayoría de los principios que establecían la dependencia y sometimiento de la mujer a la autoridad del hombre», aunque igualmente refiere aquellos que mantienen la lógica del patriarcado que estaba presente en la redacción anterior a la que esta nueva ley deroga.

Otros dos artículos completan y complementan este bloque dedicado al cambio social. En «Cultura bereber e identidades en Marruecos», Beatriz Molina Rueda aborda la cuestión de la visibilidad social de una identidad minoritaria como la amazigh y su situación en el espacio público marroquí. La autora alude a los espacios de negociación cultural y a un

modelo de identidad híbrida en el contexto de reconocimiento de la pluralidad cultural que caracteriza a la sociedad marroquí.

Por último, Victoria Veguilla del Moral, plantea en «Hacia una pluralidad de modalidades de gobierno en Marruecos: Un ejemplo de participación plural de asociaciones de empresarios», un análisis de la participación de asociaciones de empresarios del sector de pesca en la definición de una política sectorial. A partir del estudio de las políticas públicas del sector, la autora propone una visión de la participación de los empresarios «...en los procesos de definición de las decisiones, el grado de institucionalización de los actores colectivos, los modos de acción y la construcción de la identidad como variable explicativa de la acción colectiva».

En conjunto, este libro ofrece una visión heterogénea y plural de diversos temas relacionados con la actualidad marroquí que son de incuestionable relevancia y actualidad, lo que sin duda es una buena muestra de la aportación académica al conocimiento de Marruecos. La bibliografía que completa esta obra colectiva será de utilidad no sólo para quienes busquen profundizar en el conocimiento de los temas que el libro aborda, sino que también supone una selección rigurosa y actualizada de la bibliografía especializada tanto en lenguas occidentales como en árabe.

Elena Arigita Maza Universidad de Granada